



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de octubre de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015
Serie de sesiones de alto nivel

Acta resumida de la 44ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 8 de julio de 2015, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Oh Joon (Vicepresidente) (República de Corea)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-11554X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Sajdik (Austria), ocupa la presidencia el Sr. Oh Joon (República de Corea), Vicepresidente.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Debate general (continuación)

1. **La Sra. Niyazalieva** (Kirguistán) dice que la aplicación del programa de desarrollo sostenible requerirá una mayor cooperación y coordinación en los planos nacional, regional y mundial, en particular mediante un ulterior fortalecimiento de la iniciativa “Unidos en la acción”, teniendo en cuenta cuestiones como la reducción del riesgo de desastres, el cambio climático, la financiación para el desarrollo y las necesidades de los países sin litoral, como Kirguistán. El foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible contribuirá de forma decisiva al proceso de seguimiento y examen y a la formulación de recomendaciones oportunas para hacer frente a las amenazas o los problemas. Los exámenes nacionales, que deben ser voluntarios y contar con la participación no solo de las instituciones gubernamentales sino también de las comunidades científica y empresarial y la sociedad civil, son los componentes más importantes del mecanismo de examen.

2. Kirguistán presentará en breve su informe nacional sobre los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), junto con su plan para la transición a un programa nuevo y más amplio de desarrollo sostenible. Se reforzará el comité nacional establecido en 2009 para coordinar la consecución de los ODM, así como la función del Parlamento en cuanto órgano responsable de aprobar leyes relativas al desarrollo. En la búsqueda de los ODM, los procesos de evaluación objetiva y los datos estadísticos de calidad han demostrado ser imprescindibles; a ese respecto, el acceso a la tecnología moderna es un factor clave para lograr mejoras en ese sentido.

3. **La Sra. Navarro** (Panamá) dice que un foro político de alto nivel asentado sobre bases sólidas será de gran importancia para integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible y hacer realidad la agenda para después de 2015. Panamá está firmemente decidido a reforzar la conexión entre ciencia y políticas y a fomentar la capacidad de los países en desarrollo a ese respecto, incluida su capacidad de seguimiento y evaluación.

4. Dada la privilegiada ubicación geográfica del país y la infraestructura existente, el Gobierno propone establecer en la Ciudad de Panamá dos centros regionales para promover la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, a saber, un centro regional encargado de recabar y promover las mejores prácticas y las sinergias entre todos los organismos de las Naciones Unidas que intervienen en América Latina y el Caribe, y un centro de logística para facilitar la distribución de la asistencia humanitaria en la región.

5. Los próximos años serán fundamentales para el futuro del planeta. Solo mediante la cooperación y el apoyo internacional podrán conseguirse los objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015. Panamá, dando muestras de flexibilidad y con espíritu de solidaridad y cooperación, participa plenamente en ese proceso.

6. **La Sra. Schwarzelühr-Sutter** (Alemania) dice que el foro político de alto nivel debe contar con los instrumentos necesarios para ayudar a los países a conseguir los objetivos de desarrollo sostenible. La estructura de seguimiento y examen debe ser lo suficientemente flexible para que los Estados y regiones puedan adaptarla a sus propias situaciones, y las iniciativas de examen deben no solo informar al Consejo acerca de los logros conseguidos en todos los niveles sino también subrayar las prácticas óptimas, las enseñanzas aprendidas y los desafíos encontrados.

7. Debe alentarse a todos los Estados a participar en el examen mundial al menos dos veces antes de 2030 para multiplicar los beneficios de dicha iniciativa. En el plano nacional, los Estados deben aprovechar los instrumentos existentes de información y planificación e implicar a la sociedad civil, al sector privado, a los sindicatos y a la comunidad científica en el proceso de examen. Debería ser posible presentar directamente al foro los resultados de los exámenes nacionales, como los informes de los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil sobre la aplicación del programa para después de 2015. Las regiones, por su parte, deberían poder elegir la plataforma más idónea para su examen entre pares.

8. Los temas elegidos para el examen contribuirán a centrar la atención y a lograr la implicación de un amplio espectro de agentes, y entre los resultados del examen deberían incluirse recomendaciones concretas sobre los temas examinados y orientaciones específicas para los Estados. Los informes mundiales sobre el

desarrollo sostenible deberán tener también una orientación temática y formular recomendaciones claras, en particular sobre cuestiones nuevas y emergentes con destino al foro político de alto nivel para su presentación a los Jefes de Estado y de Gobierno. Esos informes permitirán al foro tomar nota de los progresos realizados hacia cada objetivo de desarrollo sostenible. Deberán participar en la iniciativa todos los sectores de la sociedad a fin de disponer de un panorama completo.

9. **El Sr. Nakane** (Japón) dice que su Gobierno observa complacido que la reducción del riesgo de desastres será un pilar importante de la nueva agenda para el desarrollo. La Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai (Japón) entre el 14 y el 18 de marzo de 2015, ha ofrecido valiosas aportaciones para el marco posterior a 2015, que ahora deben ser objeto de seguimiento. Durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, su delegación propondrá la declaración del 5 de noviembre como “Día Mundial del Sunami”, para lograr una mayor conciencia sobre la amenaza que representan los sunami y las medidas que pueden tomarse para mitigar su impacto.

10. La nueva agenda se propone también abordar otros nuevos desafíos en los ámbitos de la infraestructura, el crecimiento económico inclusivo, el estado de derecho y la transparencia, además de las metas pendientes de los ODM acerca de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la atención de la salud y la educación de calidad para todos. El Japón respalda una asociación mundial para acabar con la división tradicional Norte-Sur y contribuirá positivamente a los debates destinados a solucionar las cuestiones mundiales en el marco de las Naciones Unidas y la nueva agenda para el desarrollo.

11. **El Sr. Saadat** (Observador de la República Islámica del Irán) dice que los progresos hacia el logro de los ODM, si bien han sido notables, han sido también irregulares, y que la erradicación de la pobreza debe continuar siendo el objetivo central de la agenda para después de 2015. Además de abordar los síntomas del subdesarrollo, los Estados deben comprometerse con una nueva fase de cooperación internacional: una auténtica asociación mundial basada en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Para hacer realidad los compromisos no cumplidos asociados con los ODM y llevar a cabo la nueva

agenda para el desarrollo sostenible, es preciso comprometerse a garantizar la disponibilidad e idoneidad de los medios de aplicación y el acceso equitativo y no discriminatorio de los países en desarrollo a esos medios. Solo entonces será posible “no dejar a nadie atrás”.

12. El foro político de alto nivel debe dar muestras de liderazgo y ofrecer orientaciones sobre la aplicación del programa de desarrollo. Deben tenerse en cuenta las peculiaridades nacionales y los Estados Miembros deben disponer de margen normativo para adaptar los objetivos de desarrollo sostenible a sus estrategias y planes nacionales. Las evaluaciones de la asociación mundial y de la disponibilidad e idoneidad de los medios de aplicación deben formar parte integrante del proceso de examen. Asimismo, deben establecerse vínculos con los procesos complementarios, como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

13. Por último, el foro político de alto nivel debe simplificar y aumentar la eficiencia y eficacia de sus procedimientos, en particular mediante la racionalización de sus mesas redondas.

14. **El Sr. Pipa** (Estados Unidos de América) dice que la transición eficaz hacia la nueva agenda para el desarrollo requerirá una planificación transparente por parte del foro político de alto nivel y consultas significativas con los Estados Miembros. El foro debe examinar la organización de sus sesiones y considerar la posibilidad de incluir presentaciones de 30 minutos en vez de mesas redondas, que ofrecen solo oportunidades de intervención limitadas. Obviamente, un requisito clave es la competencia de los oradores.

15. El foro debe centrarse en sus mandatos básicos, entre los que se incluyen la identificación de prácticas óptimas, nuevas tendencias y desafíos en el desarrollo sostenible y la promoción de alianzas. Los Estados Unidos respaldan la idea de que el foro sirva como plataforma para una conversación de doble dirección con la comunidad científica y pide a la sociedad civil que desempeñe un papel importante en el foro.

16. El éxito del foro como piedra angular del marco de seguimiento y examen de la agenda para el desarrollo después de 2015 estará basado en varios pilares. Es imprescindible conseguir que las comisiones funcionales y órganos subsidiarios del Consejo realicen un seguimiento y examen especializado en áreas clave y comuniquen los

resultados de manera coherente y coordinada. Los países necesitan orientaciones sobre la presentación de informes en las que se reduzca al mínimo la carga administrativa y se tengan en cuenta las diferentes realidades. Los informes nacionales deben integrarse en informes regionales que pongan de relieve los desafíos, prácticas óptimas y cuestiones acuciantes comunes. Debe presentarse anualmente un Informe mundial sobre el desarrollo sostenible, conciso, inteligible y técnico, para orientar los debates del foro y ofrecer información útil a los responsables de la formulación de políticas.

17. Otro pilar del éxito será el establecimiento de plataformas de datos transparentes y abiertas y programas de evaluación para generar aportaciones que permitan la toma de decisiones con base empírica. El foro quizá desee examinar cómo y cuándo tomar decisiones relacionadas con esos pilares a fin de garantizar las aportaciones necesarias para su éxito.

18. Por último, los temas elegidos para los exámenes anuales deben conocerse con mucha antelación para que sea posible efectuar un análisis adecuado. Son preferibles los temas anuales amplios, que permiten contemplar la agenda para el desarrollo en su totalidad, ya que los temas centrados en objetivos específicos impiden las interconexiones, que son precisamente uno de los puntos fuertes de la agenda. Queda todavía mucho por hacer para garantizar el éxito del foro, pero los debates sustantivos mantenidos hasta el momento son alentadores, y los Estados Unidos esperan con interés poder colaborar con los asociados para hacer de ese ideal una realidad.

19. **El Sr. Perera** (Observador de Sri Lanka) dice que los ODM han contribuido sin duda de manera significativa a mejorar la situación de millones de personas. Sri Lanka ha realizado notables progresos en muchos ámbitos y lleva camino de conseguir en gran parte todas las metas asociadas con los Objetivos. No obstante, hay todavía tareas pendientes y es preciso analizar los esfuerzos por conseguir los Objetivos con el fin de evitar los errores del pasado. La erradicación de la pobreza debe continuar siendo el principal centro de atención de la agenda para el desarrollo, y la financiación, las transferencias de tecnología y el fortalecimiento de la capacidad, en gran parte ausentes en los esfuerzos por conseguir los ODM, ocuparán un papel fundamental a ese respecto. Las naciones desarrolladas deben también cumplir sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) con

destino al mundo en desarrollo, y los países de ingresos medianos que ya no reúnen los requisitos para recibir la AOD deben seguir teniendo acceso a la financiación para el desarrollo en condiciones favorables.

20. Un entorno propicio es fundamental para la transición a los objetivos de desarrollo sostenible. El Gobierno de Sri Lanka confía en su capacidad de gestionar la transición con las medidas normativas que está introduciendo. Reconoce la fuerte vinculación entre la buena gobernanza y el desarrollo sostenible, y está adoptando cambios constitucionales para promover la justicia y el estado de derecho y fomentar un clima conducente al desarrollo sostenible en situaciones posteriores a conflictos.

21. El foro político de alto nivel es la mejor plataforma para examinar los progresos y fomentar la coherencia en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y debe adoptar un enfoque integrado en la transición hacia los nuevos objetivos de desarrollo. Son imprescindibles la transparencia, la inclusión, la eficiencia y el equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental y la implicación nacional.

22. **El Sr. Dabbashi** (Observador de Libia) dice que, en un momento en que la comunidad internacional se dispone a adoptar la agenda para el desarrollo después de 2015, los compromisos contraídos en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, “El futuro que queremos”, debe traducirse en medidas prácticas mediante procesos internacionales y la implicación de las instituciones regionales y subregionales, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos. El reconocimiento de la responsabilidades comunes pero diferenciadas y de la importancia de la tecnología serán de importancia decisiva en ese proceso.

23. Son necesarios mecanismos internacionales para la transferencia de tecnología, la financiación y la capacitación en apoyo del desarrollo sostenible. El orador espera que la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo encuentre soluciones amplias para los problemas de financiación. Es preciso abordar cuestiones como la movilización de los recursos, el perfeccionamiento de la cooperación financiera y técnica, la reprogramación de la deuda externa, la supervisión gubernamental del desarrollo y el equilibrio entre las tres dimensiones de este.

24. La fuga de capitales de los países en desarrollo a los países desarrollados es un obstáculo para el progreso. Varios países se han convertido en refugios para la fuga de capitales autorizando el blanqueo de dinero, las empresas fantasma y el secreto bancario. Todos los Estados deben colaborar para aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y encontrar los medios para facilitar y agilizar la devolución de los activos sustraídos, lo que constituirá una fuente significativa de financiación para la reconstrucción y el desarrollo.

25. Sin seguridad y estabilidad, el desarrollo es imposible. Libia espera que las Naciones Unidas apoyen sus esfuerzos para superar sus problemas a ese respecto y que le ayuden a reconstruir sus instituciones para poder poner de nuevo en marcha su programa económico y prepararse para la aplicación de la agenda para después de 2015. Los retrasos en las transferencias de capital de los países desarrollados a los países en desarrollo impiden el progreso. El blanqueo de dinero, el secreto bancario y la lentitud con que se devuelven a los países en desarrollo los activos sustraídos, impide a esos países tener acceso a fondos que son imprescindibles para su reconstrucción y desarrollo.

26. **El Sr. Maope** (Observador de Lesotho) dice que la estructura institucional del desarrollo sostenible se ha reforzado significativamente mediante el establecimiento del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. La supervisión por el foro de la aplicación de la agenda para después de 2015 será imprescindible para mantener el necesario compromiso político en todos los niveles. Dicha agenda requiere un planteamiento sinérgico y coherente que integre las tres dimensiones del desarrollo sostenible en un marco único y reconozca el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. El foro debe tener en cuenta las enseñanzas aprendidas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para formular estrategias adecuadas con destino a esa integración. Para lograr una interconexión sólida entre ciencia y políticas será importante contar con una orientación normativa pertinente.

27. Para que el Informe mundial sobre el desarrollo sostenible sirva como instrumento eficaz de evaluación y programación, se necesitará una mayor coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas para garantizar que sus actividades de planificación, seguimiento y evaluación utilicen, cuando sea posible,

un mecanismo común de presentación de informes y un conjunto común de indicadores. Las cuestiones relacionadas con la equidad y la desigualdad deben incorporarse en las actividades del foro, en particular en lo relativo a la representación y participación de los países en desarrollo, con el fin de reforzar su legitimidad. Es imprescindible la implicación significativa en cuestiones como la financiación para el desarrollo, las transferencias de tecnología y la creación de capacidad.

28. Lesotho se suma al llamamiento mundial en favor de la implicación nacional en los procesos eficaces de integración, aplicación y examen para conseguir un futuro sostenible. El examen nacional es el mecanismo más significativo para establecer vínculos entre las iniciativas locales y mundiales y aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015. Los recursos necesarios y los problemas en materia de datos del proceso de examen requieren especial consideración. En definitiva, el futuro del desarrollo sostenible, intrínsecamente vinculado con la erradicación de la pobreza, depende de la convergencia de procesos internacionales sobre los objetivos de desarrollo sostenible, la financiación para el desarrollo y la promoción de la tecnología, así como de un acuerdo mundial ambicioso sobre el cambio climático.

29. **El Sr. Abdrakmanov** (Kazajstán) dice que la comunidad internacional ha llegado a un acuerdo sobre los 17 objetivos de desarrollo sostenible, cuyas prioridades generales serían la erradicación de la pobreza y la protección del planeta. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible servirá como plataforma de coordinación para el seguimiento y examen. El foro debe aprovechar y ampliar la labor del Consejo y la de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otros bancos de desarrollo y organizaciones internacionales orientadas al desarrollo.

30. La coordinación con las organizaciones regionales y sus respectivas comisiones económicas permitirá obtener en todas las regiones resultados relacionados con los objetivos establecidos. Los procesos de examen de alcance regional, como el Foro sobre Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, pueden servir de puente para el logro de compromisos mundiales y para la aplicación nacional. Asimismo, las diferencias entre los países requieren la elaboración de indicadores adecuados; esos indicadores y otros criterios resultan especialmente valiosos cuando son

realistas, comprensibles y cuantificables, y al mismo tiempo lo bastante flexibles como para permitir posibles ajustes, y van acompañados de prioridades y calendarios pragmáticos, que no representen una sobrecarga para las instituciones estatales. Es importante evaluar las pautas y tendencias que influyen en la aplicación equilibrada de la agenda para el desarrollo sostenible en todos los sectores. Las investigaciones relacionadas con las Naciones Unidas son incompletas cuando solo incluyen indicadores tangibles como la mortalidad y las tasas de matriculación escolar.

31. Los gobiernos, empresas y organizaciones internacionales deben rendir cuentas a la población sobre el seguimiento de los progresos y la formulación de políticas para la aplicación de la agenda para el desarrollo sostenible. Deben formularse observaciones procedentes de todos los niveles, en las que se utilicen plenamente las nuevas posibilidades de los datos y la tecnología para la evaluación y la participación más amplia de la población de todo el mundo. La implicación de mujeres, jóvenes y comunidades locales, con inclusión de los más vulnerables, permitirá obtener datos más desglosados y cuantificables, garantizar la implicación de las partes interesadas en los planos nacional, regional y mundial y lograr una sensación común de implicación y responsabilidad.

32. El foro debe prestar más atención a la creación de capacidad y al fortalecimiento institucional en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en parte corrigiendo la falta de datos nacionales de buena calidad en muchos países. El seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo sostenible deben armonizarse, con ayuda de las comisiones regionales y los gobiernos nacionales. Igualmente, es importante evaluar los medios de aplicación, que procederán fundamentalmente de los países desarrollados y que deben tener en cuenta no solo las necesidades de financiación y tecnología en los diferentes países sino también las cuestiones sistémicas mundiales, como la aplicación de normas equitativas en el comercio y la inversión, la reestructuración de la deuda soberana, la reglamentación financiera y los derechos de propiedad intelectual. Con el fin de establecer un orden mundial justo se necesitará más AOD y deberá reforzarse la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

33. **El Sr. Momen** (Bangladesh) dice que resulta alentador comprobar que la financiación para el desarrollo y el cambio climático ha tenido en cuenta el diseño de la agenda para el desarrollo después de 2015. Los intensos debates que han tenido lugar acreditan el empeño de todas las partes interesadas en garantizar que la agenda y los objetivos de desarrollo sostenible estén asentados en una base sostenible. Deben adoptarse medidas, más allá de los conceptos “adecuado a los fines” y “todo sigue igual”, para garantizar que las Naciones Unidas intervengan como un único organismo coherente, eficiente, plenamente comprometido, bien orientado y coordinado.

34. La delegación de Bangladesh celebra que la tasa de mortalidad materna se haya incorporado al índice de activos humanos y está convencida de que el índice sería más realista si se agregara la tasa de insuficiencia ponderal infantil. Con respecto al panorama de la AOD, los países menos adelantados acogen favorablemente el apoyo que reciben de diferentes partes interesadas, con inclusión de organizaciones filantrópicas y el sector privado. No obstante, ello no significa en absoluto que deba reducirse el papel ni la importancia de la AOD tradicional. Los países desarrollados deben continuar cumpliendo el compromiso que contrajeron hace tiempo de destinar el 0,2% de su ingreso nacional bruto a los países menos adelantados.

35. El Programa de Acción de Estambul esbozó de qué manera deben ofrecer apoyo los asociados en el desarrollo y la necesidad de que todas las partes interesadas, incluidos los países menos adelantados, colaboren mutuamente para alcanzar la meta de reducir a la mitad el número de países menos adelantados para 2020. Si las partes interesadas no colaboran mutuamente, recaerá sobre el programa y la comunidad internacional la vergüenza de comprobar que la pobreza y el hambre continúan extendiéndose. Será interesante saber si es posible esperar que el Consejo, a través de su serie de sesiones de alto nivel, va a realizar una labor de liderazgo mundial proponiendo un modelo de crecimiento con abundancia de empleo que atienda las necesidades y aspiraciones de los jóvenes en todo el mundo y formule una nueva estructura financiera internacional que sea más democrática, representativa, inclusiva y orientada a las personas.

36. **El Sr. Aboulatta** (Observador de Egipto) dice que, aunque la pobreza se ha incluido entre los elementos clave de los ODM, no se ha hablado

suficientemente acerca de las estrategias necesarias para responder a los desafíos del desarrollo en ese frente. La atención a la asistencia para el desarrollo en condiciones favorables, basada en una perspectiva centrada en los donantes, ha continuado dominando los debates sobre los ODM. Si bien la comunidad internacional debe continuar esa labor inacabada, debe también centrar su atención en otros ámbitos. Para los países en desarrollo, el acceso a los mercados y la tecnología para el desarrollo es mucho más importante que la ayuda exterior. Es necesario remodelar las normas injustas de la economía mundial actual que provocan una ulterior reducción del limitado espacio normativo disponible para los países en desarrollo.

37. Debería establecerse un marco que modifique los parámetros del sistema económico internacional en apoyo del desarrollo. Este debería permitir a todos los países promover sus objetivos de desarrollo de acuerdo con sus prioridades y políticas nacionales. Dicho marco debe tener en cuenta los objetivos estratégicos y la capacidad de transformación de la agenda para el desarrollo después de 2015 abordando cuestiones como el comercio, la reforma del sistema financiero internacional, la gobernanza mundial, la deuda, la repatriación de los fondos ilícitos y la cooperación en los ámbitos de las finanzas y la tecnología.

38. Las asociaciones, en particular entre los sectores público y privado, deben revitalizarse para que contribuyan con mayor eficacia a promover la agenda para el desarrollo sostenible. Las iniciativas internacionales en favor de reformas sistémicas deben formularse en forma de compromisos expresos con calendarios adecuados. Ningún país debe convertirse en refugio de los fondos ilícitos ni tener trabas para cumplir sus compromisos de reprogramación y reestructuración de la deuda. Los gobiernos deben asumir sus responsabilidades comunes pero diferenciadas. No basta con delegar esas responsabilidades al sector privado o a la sociedad civil. Sin esos compromisos, la asociación en favor del desarrollo continuará siendo únicamente una retórica sin contenido.

39. Es importante que el foro continúe atrayendo participación de alto nivel y promoviendo un debate más integrado de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Los dos primeros años del foro han sido difíciles, en particular debido a la incertidumbre acerca de las numerosas negociaciones en curso. Por ello, en su resolución 67/290, la Asamblea General decidió

examinar en su septuagésimo tercer período de sesiones el formato y los aspectos organizativos del foro.

40. La delegación de Egipto es partidaria de elaborar una guía desde el presente hasta el examen del foro de 2018 con el fin de garantizar que este pueda asentarse sobre cimientos sólidos y esté debidamente equipado para ofrecer liderazgo político, orientación y recomendaciones sobre el desarrollo sostenible, supervisar y examinar los progresos en el cumplimiento de los compromisos en ese ámbito, fomentar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible de manera holística e intersectorial en todos los niveles, ofrecer una plataforma dinámica para un diálogo periódico y para la evaluación y la elaboración de programas con el fin de promover el desarrollo sostenible y reforzar la interconexión entre ciencia y políticas.

41. El Informe mundial sobre el desarrollo sostenible debe ofrecer una aportación analítica para el cumplimiento de los compromisos sobre la aplicación y señalar las oportunidades y desafíos para la aplicación y las posibles esferas en las que puedan adoptarse medidas normativas y recomendaciones, pero no debería utilizarse como instrumento de supervisión. Dado que las ideas audaces e innovadoras de la sociedad civil se encuentran en el origen de muchas iniciativas de desarrollo sostenible, el foro, como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible anteriormente, debe continuar siendo inclusivo y fomentar la participación de una gran variedad de agentes.

42. **El Sr. Ntwaagae** (Botswana), reconociendo que la comunidad internacional ha emprendido amplios procesos basados en la participación para garantizar que la agenda para el desarrollo después de 2015 que se está elaborando tenga capacidad de transformación y sea sostenible e inclusiva, dice que esos procesos pueden contribuir decisivamente a reforzar la capacidad de los Estados, las Naciones Unidas y otros agentes pertinentes para aplicar el programa con eficacia. Todos los procesos posteriores deben tener claramente en cuenta las necesidades específicas de capacidad de los países en desarrollo, incluidos los países de ingresos medianos y los que se encuentran en situaciones especiales.

43. La erradicación de la pobreza y la igualdad de acceso a las necesidades humanas básicas continúan

siendo grandes obstáculos para el desarrollo en numerosos países, incluido Botswana; esos países necesitan asistencia para el fortalecimiento de la capacidad y la transferencia de tecnología. Los progresos realizados hacia el logro de los ODM constituyen una clara ilustración de que la voluntad y acción colectiva tienen capacidad de transformación de la humanidad y el planeta.

44. El foro político de alto nivel puede contribuir de manera singular y decisiva a garantizar el seguimiento, examen y aplicación eficaz de la agenda para el desarrollo sostenible. Debe convertirse en punto de referencia para la orientación estratégica, las recomendaciones y el liderazgo político promoviendo el intercambio de prácticas óptimas y de enseñanzas aprendidas al mismo tiempo que fomenta la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible y los mecanismos de aplicación. Para ello, será imprescindible la plena participación de los Estados Miembros y la mayor implicación de los jefes de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y los expertos independientes.

45. La delegación de Botswana acogerá favorablemente un debate sobre el fortalecimiento del foro con el fin de abordar la gama cada vez más amplia de cuestiones implicadas en el desempeño de su labor de seguimiento y examen y lograr que adopte un enfoque basado en la participación de los interesados que permita comprender mejor sus decisiones y garantizar una aplicación más eficaz de la agenda para el desarrollo sostenible.

46. **El Sr. Petersen** (Observador de Dinamarca) dice que el foro político de alto nivel debe ser una plataforma unificada para supervisar los progresos mundiales en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Debe convertirse en un lugar de intercambios positivos que ayude a mejorar la aplicación en los planos mundial, nacional y local, y garantizar una participación inclusiva de una gran variedad de partes interesadas, con inclusión del sector privado y la sociedad civil. Los exámenes entre pares serán también útiles para promover la aplicación y mantener el impulso político en favor de la agenda para el desarrollo después de 2015. Las presentaciones voluntarias nacionales son imprescindibles con ese fin.

47. El foro debe hacer posible el intercambio de enseñanzas aprendidas en las tres dimensiones del

desarrollo sostenible —económica, social y ambiental— como partes integrantes de la misma solución. Un ejemplo ilustrativo es el objetivo del consumo y producción sostenible, que tiene dimensiones intersectoriales y está relacionado con la mayoría de los otros objetivos. El foro debe ser también la piedra angular de un marco único y amplio para supervisar la rendición de cuentas y examinar la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los medios de aplicación.

48. **El Sr. Prozor** (Observador de Israel) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 no puede lograr resultados positivos en ausencia de la plena igualdad de género. Deben elaborarse nuevos instrumentos para aplicar la agenda para el desarrollo sostenible y para la cuantificación, seguimiento y supervisión de los progresos hacia el logro de la sostenibilidad en un mundo complejo y de ritmo acelerado. La cuantificación es imprescindible para saber hasta dónde ha llegado el mundo y qué es lo que queda por hacer. A ese respecto, la comunidad internacional debe disponer de los instrumentos más eficaces que le permitan modificar el rumbo, en la medida necesaria, en su avance hacia el destino final, que es la plena aplicación de la nueva agenda para el desarrollo.

49. La Biblia dice que no solo de pan vive el hombre. Por ello, el aumento de la cantidad de bienes y servicios debe ir acompañado de una mejora de la calidad de vida de las personas. El producto interno bruto de un país no puede revelar por sí solo todas las dimensiones importantes de la vida humana. Cuestiones como la salud, la educación, la seguridad personal, el empleo, la vivienda y la calidad del aire son imprescindibles para una verdadera representación del progreso social, el desarrollo humano y el patrimonio natural. Desde 2012, Israel colabora con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en un programa piloto para elaborar medios nuevos e innovadores de cuantificar el bienestar y la sostenibilidad en el plano nacional. Utilizando indicadores de vanguardia, como el aprovechamiento de la tierra, la esperanza de vida, el valor de las reservas minerales, la calidad del aire, la tasa de participación de la fuerza de trabajo y la participación electoral, ha podido cuantificar su capital humano y social, además de sus recursos económicos y naturales.

50. No obstante, las cifras no son un fin en sí mismas; deben traducirse en políticas prácticas. A este respecto, el Gobierno de Israel ha adoptado una concepción del desarrollo orientada al futuro y está utilizando datos de la manera más eficaz posible para formular políticas que mejoren la vida de las personas y puedan atender las necesidades de las generaciones futuras. Ese planteamiento ha impulsado a la OCDE a reconocer a Israel como pionero mundial en la vinculación del desarrollo sostenible y el bienestar con el proceso de formulación de políticas.

51. Desde cuando era un país en desarrollo, Israel ha entablado contactos con otros países para cooperar con ellos teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas. Además de realizar actividades de capacitación y fortalecimiento de la capacidad, ha fomentado la capacidad de responder con firmeza ante situaciones de emergencia. Por ejemplo, Israel envió recientemente equipos de investigación y rescate a Nepal y estableció hospitales sobre el terreno equipados de especialistas en traumatismos y tecnología médica de vanguardia después del devastador terremoto que asoló ese país. Israel sigue firmemente empeñado en ayudar a Nepal a reconstruir su infraestructura y a recuperarse. Esa respuesta humanitaria a Nepal ha sido realmente desproporcionada: a pesar de ser un país pequeño, Israel ha contado con la segunda mayor representación sobre el terreno, lo que ilustra su compromiso con los valores universales. El enfoque del desarrollo sostenible debe estar centrado en las personas, a fin de permitir a todo ser humano vivir con dignidad.

52. **La Sra. Mejía Vélez** (Colombia) dice que para conseguir un desarrollo sostenible verdadero, es preciso aumentar considerablemente los recursos no financieros destinados a la financiación para el desarrollo y estructurar soluciones mundiales en todos los niveles. Para conseguir la erradicación sostenible de la pobreza debe reconocerse su carácter multidimensional. Asimismo, deben considerarse nuevas vías de acceso al desarrollo sostenible para hacer posible la consolidación de las economías por los siguientes medios: uso responsable de los recursos naturales, protección del medio ambiente, pautas sostenibles de consumo y producción y dignidad para todos. Deben adoptarse también iniciativas de alcance mundial para reducir la vulnerabilidad, en particular con respecto al cambio climático, a fin de evitar que quienes han salido de la pobreza recaigan de nuevo en ella. La nueva agenda para el desarrollo pone de

manifiesto el compromiso de todos los países con esos objetivos, independientemente de su nivel de desarrollo. No obstante, la aplicación de la agenda continuará presentando problemas en los planos mundial, regional y local.

53. Es imprescindible una asociación mundial en favor del desarrollo, acompañada de los medios necesarios de aplicación acordes con las ambiciones de esa agenda. La asistencia financiera y no financiera a los países en desarrollo, con inclusión de la transferencia de tecnología y conocimientos y la ayuda en las cuestiones fiscales, será fundamental a ese respecto. Es también importante intensificar los vínculos con la sociedad civil y el sector privado, ya que la agenda para el desarrollo después de 2015 solo puede hacerse realidad gracias a la participación y el compromiso de todos.

54. En lo que respecta específicamente a Colombia, la aplicación de esa agenda requiere un elemento adicional, la firma de un acuerdo de paz y la reconstrucción después del conflicto, para lograr una sociedad más equitativa y pacífica. El principal problema con que se enfrenta el país en ese sentido es garantizar la presencia del Estado en las zonas rurales.

55. Por último, el Consejo debe continuar analizando la transición a la agenda para el desarrollo después de 2015, a fin de garantizar que se aplique de manera eficiente y eficaz, adoptando programas coherentes, basados en los resultados y más horizontales, así como medidas que impliquen a todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

56. **La Sra. Picco** (Observadora de Mónaco) dice que su Gobierno celebra la inclusión de los océanos y el cambio climático en la nueva agenda para el desarrollo, pues de lo contrario la agenda no tendría capacidad de transformación. Es también consciente de que la transición de los ODM a los objetivos de desarrollo sostenible y a la agenda para el desarrollo después de 2015 planteará importantes desafíos, en particular con respecto a la integración de la agenda y los objetivos en la labor de las Naciones Unidas y su conciliación con los mecanismos, convenciones y marcos existentes. Para superar esos desafíos, se necesitarán datos claros y accesibles a fin de que los responsables de la formulación de políticas y las partes interesadas sobre el terreno puedan adoptar medidas eficaces para el logro de los objetivos. Deben estar implicados en ese proceso todos los sectores de la sociedad.

57. Además, es importante adoptar planteamientos de base científica en las iniciativas para promover las tres dimensiones del desarrollo sostenible, que deben abordarse de manera holística y equilibrada. En particular, deben promoverse los intercambios dentro de la comunidad científica y la supervisión de esta para conseguir que las partes interesadas pertinentes comprendan claramente los progresos alcanzados y las brechas que es preciso cerrar. La adopción de directrices para la preparación de informes nacionales mejorará también el proceso de seguimiento.

58. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible debe no solo garantizar la coordinación eficaz entre las políticas y programas de las Naciones Unidas sino también promover el uso óptimo de los recursos y mecanismos existentes y evitar la duplicación de esfuerzos. El foro debe contar con los recursos que necesita para cumplir su mandato con eficacia en cuanto principal órgano responsable de supervisar las políticas de desarrollo sostenible y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

59. **La Sra. Nguyen Phuong Nga** (Observadora de Viet Nam) dice que la comunidad mundial ha realizado ya importantes avances hacia el logro de los ODM, y ha conseguido cambios tangibles en la vida de millones de personas. Por ejemplo, el número de personas que viven en situación de pobreza extrema ha disminuido; ha aumentado la proporción de la población mundial que utiliza fuentes mejoradas de agua potable; y son muchos más los niños de los países en desarrollo que terminan ahora los estudios primarios. De hecho, Viet Nam ha alcanzado ya más del 90% de las metas de los ODM.

60. No se puede dejar atrás a nadie en la agenda para el desarrollo después de 2015, que debe situar al mundo en el camino hacia un futuro sostenible en el que el concepto de desarrollo englobe no solo el crecimiento económico sino también los medios de promover el bienestar de cada persona y salvaguardar el planeta. Además, la agenda para el desarrollo sostenible debe aplicarse de tal manera que refleje los particulares desafíos de cada uno de los países en el camino hacia el desarrollo. A ese respecto, Viet Nam ha formulado una estrategia de desarrollo sostenible que permitirá disponer de mecanismos eficaces de aplicación, seguimiento y examen, y los objetivos de desarrollo sostenible se integrarán en el próximo plan quinquenal de desarrollo económico y social del país.

61. La aplicación de la nueva agenda obligará a los gobiernos a adoptar un planteamiento holístico que tenga debidamente en cuenta las implicaciones de cada decisión normativa para el desarrollo. Es preciso hacer el uso más indicado posible de los recursos humanos, financieros e institucionales y establecer mecanismos sólidos de apoyo y supervisión. La agenda debe formularse como agenda de las personas y para las personas; todas las partes interesadas, incluidos los particulares, las comunidades, las organizaciones no gubernamentales y las empresas, deben estar plenamente implicadas en el proceso de desarrollo. Por encima de todo, se necesitará una firme voluntad política, en particular por parte de los países desarrollados y otros asociados en el desarrollo, que deben aportar los recursos necesarios para la plena aplicación de la agenda.

62. **El Sr. Delattre** (Francia) dice que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible es un instrumento de valor inestimable para reforzar la supervisión del desarrollo sostenible. El foro debe contar con el apoyo de los mecanismos existentes y tener en cuenta los informes pertinentes, en particular el Informe mundial sobre el desarrollo sostenible, y utilizar datos precisos y desglosados para formular directrices sobre la política de desarrollo al mismo tiempo que evita la duplicación o fragmentación de los esfuerzos o los recursos. Debería hacerse también lo posible por facilitar el intercambio de prácticas óptimas entre los Estados, en particular a través de exámenes entre pares.

63. Para aumentar la credibilidad y eficacia del foro y apoyar la reforma del Consejo, los vínculos entre esos órganos deben reforzarse y complementarse mutuamente. La eficacia del foro depende de la eficacia y coherencia de las instituciones de las Naciones Unidas que lo sustentan. Por ello, deberán introducirse nuevas reformas en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas tras la adopción de la agenda para el desarrollo después de 2015. Además, el foro debe fomentar la transparencia y facilitar la participación voluntaria de todas las partes interesadas, incluidas las organizaciones de la sociedad civil.

64. Los resultados de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo deben estar en consonancia con las aspiraciones formuladas en los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015; se necesita un nuevo sistema de financiación para

responder a los desafíos mundiales del desarrollo sostenible. Las partes interesadas deben esforzarse también por fomentar las sinergias entre las políticas mundiales de desarrollo y las políticas sobre el cambio climático. A ese respecto, el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París, debe conseguir un acuerdo universal ambicioso entre los Estados para combatir el cambio climático a fin de lograr un mundo sin emisiones de carbono ni pobreza.

65. **El Sr. Mukerji** (India) dice que los ODM han conseguido transformar la voluntad política en iniciativas para fomentar el desarrollo humano y combatir la pobreza. Los objetivos de desarrollo sostenible ofrecen la posibilidad de aprovechar ese logro y transformar radicalmente la vida de la población pobre mundial, permitiéndole vivir en dignidad, al mismo tiempo que se promueve la sostenibilidad ambiental. No obstante, continúa habiendo desafíos considerables. Millones de personas siguen sumidas en la miseria, sufren subnutrición crónica y carecen de acceso a agua potable, servicios mejorados de saneamiento, medicamentos esenciales, alojamiento adecuado y electricidad. Las tasas de mortalidad infantil son mucho más elevadas en los países de bajos ingresos que en los de ingresos elevados, al mismo tiempo que la brecha en la esperanza de vida entre países de bajos y altos ingresos continúa siendo significativa.

66. Por ello, el mundo no puede olvidar el objetivo general de erradicar la pobreza y el hambre y mejorar el bienestar de las personas en todo el mundo. Para triunfar en esa empresa, es preciso cambiar las pautas de consumo y los estilos de vida; la tasa de consumo de recursos para algunos países desarrollados, por ejemplo, es claramente insostenible.

67. El foro político de alto nivel debe desempeñar una función de supervisión para reforzar la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, con especial atención a la búsqueda y divulgación de soluciones con base empírica. El foro debe respetar la soberanía nacional y tratar de reforzar la cooperación internacional y el intercambio de información, prácticas óptimas y enseñanzas aprendidas en el ámbito del desarrollo. No obstante, la India advierte de que una aplicación universal no es lo mismo que una aplicación uniforme: la agenda debe ser diferenciada y reflejar la diversidad mundial en términos de desarrollo

y tener en cuenta las circunstancias especiales de los países en desarrollo.

68. **El Sr. Koncke** (Observador del Uruguay) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 es un proyecto intergubernamental sumamente ambicioso, cuyo ámbito va más allá de los ODM. La nueva agenda debe centrarse en los desafíos múltiples e interconectados de la erradicación de la pobreza, la inclusión social, la igualdad de género, los derechos humanos, en particular en lo que respecta a la orientación sexual y la libertad de opinión, y la reducción de la desigualdad. El Uruguay valora favorablemente el carácter universal del foro político de alto nivel y su mandato de seguimiento y supervisión de los progresos en la aplicación de la agenda para el desarrollo sostenible. Una vez adoptada esa agenda, el foro político de alto nivel servirá como plataforma para el diálogo, capaz de generar recomendaciones normativas para los Estados Miembros.

69. La AOD continuará siendo fundamental para financiar y promover el desarrollo en muchos países. A ese respecto, los criterios utilizados por las instituciones financieras para definir y clasificar a los países de ingresos medianos deben revisarse y modificarse para tener en cuenta el porcentaje de personas que viven en situación de pobreza extrema; la clasificación de los países teniendo únicamente en cuenta las diferencias de ingresos no refleja toda la gama de obstáculos posibles al desarrollo. Se necesita una gama más amplia de indicadores que puedan poner de manifiesto la situación de cada país y especificar sus necesidades principales.

70. Los actuales criterios de asignación para la cooperación internacional no tienen en cuenta las necesidades de las personas pobres que viven en los llamados países de ingresos medianos, que representan el 70% de las personas que viven en la pobreza, y en definitiva obstaculiza la búsqueda de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Deben reafirmarse los compromisos especificados en el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los principios esbozados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en particular el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Es preciso también adoptar nuevas iniciativas para promover la transferencia de tecnología

y el fomento de la capacidad en los países en desarrollo.

71. **El Sr. Wang Min** (China) dice que, aunque la comunidad internacional ha realizado progresos importantes, pero desiguales, hacia el logro de los ODM, la brecha entre los países en desarrollo y desarrollados continúa siendo significativa y muchos países en desarrollo carecen todavía del personal especializado y los recursos financieros y técnicos que necesitan para hacer realidad sus programas de desarrollo. Asimismo, el proteccionismo comercial está en aumento, las reformas de los mecanismos de gobernanza económica mundial son lentas y las perspectivas económicas mundiales continúan siendo inciertas e inestables. En ese contexto, es imprescindible que la comunidad internacional adopte la erradicación de la pobreza como tarea básica de la agenda para el desarrollo después de 2015 y debe alentar a los Estados a promover el desarrollo inclusivo y la igualdad al mismo tiempo que busca el equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

72. Son necesarias alianzas mundiales sólidas en favor del desarrollo. La comunidad internacional debe adaptarse a la nueva economía globalizada, mantener el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y adoptar paradigmas de cooperación que promuevan los intereses de todas las partes interesadas. En particular, los países desarrollados deben cumplir sus compromisos en materia de AOD y transferir tecnologías a los países en desarrollo para aumentar sus capacidades de desarrollo sostenible.

73. Los Estados deben colaborar para crear sistemas internacionales comerciales y financieros abiertos, transparentes y no discriminatorios y deberían promover y reforzar la nueva economía en línea y respetar las pautas de desarrollo elegidas por otros países. A ese respecto, la cooperación Sur-Sur es un complemento eficaz de los paradigmas tradicionales de cooperación Norte-Sur; el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas deben contribuir también en mayor medida a promover sinergias entre las iniciativas de desarrollo.

74. Debe escucharse más la voz de los países en desarrollo en el actual debate sobre la gobernanza económica mundial. Es más, la comunidad internacional debe tratar de conseguir un consenso político de amplia base con el fin de elaborar una agenda equitativa, inclusiva y sostenible para el

desarrollo después de 2015. Los países deben cumplir la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y aplicar los principios consagrados en el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo. Para garantizar la aplicación eficaz de la agenda para el desarrollo después de 2015, se necesitará una fuerte supervisión institucional e internacional; el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible puede desempeñar un papel decisivo en cuanto mecanismo de seguimiento y examen con ese fin.

75. **El Sr. Bodini** (San Marino) dice que la ausencia de políticas económicas, sociales y ambientales a largo plazo ha exacerbado la inestabilidad de los mercados financieros y de los precios de los productos básicos y aumentado la desigualdad mundial en materia de ingresos, obstaculizado la creación de empleo y puesto en peligro la estabilidad social y política. La adopción de los objetivos de desarrollo sostenible constituirá un paso significativo en los esfuerzos por abordar esos desafíos mundiales. La aplicación del programa de los ODM ha sido irregular, por lo que la comunidad mundial y las Naciones Unidas deben adoptar un conjunto de objetivos creíbles y asequibles en los que estén implicadas todas las partes interesadas, en particular los gobiernos, la sociedad civil y la comunidad empresarial.

76. El foro político de alto nivel y el Consejo pueden contribuir decididamente a ofrecer orientación y supervisar la aplicación de la agenda para el desarrollo sostenible. Para alcanzar ese objetivo, se necesita un conjunto de indicadores universales y específicos. El foro debe disponer de las facultades necesarias para desempeñar su función de principal responsable de supervisar la aplicación de la agenda en los planos nacional, regional y mundial y establecer mecanismos eficaces de examen y rendición de cuentas con ese fin.

77. **La Sra. Adhikari** (Nepal) dice que, tomando como base los logros en el ámbito de los ODM, la comunidad internacional debe tratar de reforzar la supervisión institucional de las iniciativas de desarrollo y la sinergia entre ellas. Los países en desarrollo, cuyo desarrollo social y económico está siendo gravemente obstaculizado por el cambio climático y los desastres tanto naturales como de origen humano, continúan experimentando niveles elevados de pobreza arraigada

y hambre crónica. En el impulso final para formular la agenda para el desarrollo después de 2015, debe hacerse todo lo posible por atender las necesidades de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y tener en cuenta los factores que les impiden abandonar esa categoría, incluidos los problemas de infraestructura y el limitado acceso a los mercados mundiales.

78. A ese respecto, es necesario un sistema de comercio multilateral que sea universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo y ofrecer a los países menos adelantados, y en particular a los países menos adelantados sin litoral, considerable asistencia técnica relacionada con el comercio y para la creación de capacidad. Con el fin de superar la considerable brecha digital entre los países en desarrollo y desarrollados, es imprescindible promover la transferencia de tecnología, para que los países en desarrollo puedan instaurar economías basadas en el conocimiento. El acceso a energía asequible, fiable y renovable es otro motor clave del desarrollo. Asimismo, deben cumplirse los compromisos en materia de AOD con destino a los países menos adelantados, de conformidad con sus necesidades y prioridades y manteniendo el debido equilibrio entre los sectores productivos y sociales.

79. Es también necesaria una alianza mundial en favor del desarrollo, con mecanismos de rendición de cuentas mutua. La cooperación Norte-Sur debe seguir constituyendo un elemento básico de la cooperación mundial para el desarrollo, complementada con la cooperación Sur-Sur y triangular. El apoyo internacional será decisivo para que Nepal pueda abandonar la categoría de país menos adelantado para 2022, en particular habida cuenta del devastador terremoto que asoló el país en abril de 2015.

80. **El Sr. Wilson** (Reino Unido) dice que la comunidad internacional tiene en 2015 la oportunidad de revitalizar su planteamiento del desarrollo. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe ser clara y comprensible y es preciso empoderar a todas las partes interesadas, con inclusión de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las empresas, para que puedan supervisar los progresos a fin de compartir las enseñanzas aprendidas y adoptar medidas eficaces y colectivas para acelerar el progreso hacia el logro de los objetivos y metas de desarrollo que se convengan en septiembre de 2015. La disponibilidad de mecanismos precisos de seguimiento y rendición de

cuentas será imprescindible en las iniciativas nacionales y mundiales para alcanzar los nuevos objetivos y metas, en la medida en que ayuden a mejorar el bienestar de todos los grupos sociales y de ingresos, incluidos los sectores más pobres y más vulnerables de la sociedad.

81. Se necesitarán datos desglosados y precisos para conseguir que el progreso avance satisfactoriamente y que se adopten las mejores soluciones habida cuenta de los limitados recursos y capacidades de las partes interesadas. Con ese fin, deben adoptarse medidas para mejorar las capacidades de recopilación y análisis de datos de las partes interesadas y para suministrar datos transparentes y de fácil acceso sobre el desarrollo. Asimismo, es imprescindible promover la amplia participación en los foros pertinentes sobre el desarrollo, incluido el foro político de alto nivel, y en la ejecución de los proyectos de desarrollo de los países.

82. **El Sr. de Aguiar Patriota** (Brasil) dice que la mayoría de los gobiernos, los agentes de la sociedad y las organizaciones de los medios de comunicación valoran la amplitud y profundidad del proyecto de agenda para el desarrollo después de 2015. Dicha agenda mejorará la coordinación entre las partes interesadas en los planos mundial, regional y nacional, promoverá una renovada alianza mundial en favor del desarrollo, facilitará la movilización de los recursos financieros y no financieros y aportará mecanismos eficaces de seguimiento y examen. Todos los países deben aceptarla, al mismo tiempo que mantienen el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

83. Asimismo, tras la adopción de la nueva agenda, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe organizará en 2016 un foro regional sobre el desarrollo sostenible, mientras que el foro político de alto nivel, principal mecanismo de examen y seguimiento, coordinará las aportaciones de los procesos nacionales, regionales y temáticos. La adopción de la agenda brindará también una oportunidad de introducir reformas en las Naciones Unidas a fin de aumentar su resiliencia y capacidad de abordar los nuevos desafíos.

84. **La Sra. Donaldson** (Australia) dice que la existencia de un mecanismo coherente y eficiente de seguimiento y examen será de importancia capital para que la comunidad internacional pueda hacer realidad las ambiciones de la agenda para el desarrollo después

de 2015. El foro político de alto nivel debe constituir la piedra angular del sistema de examen mundial y debe adoptar un enfoque temático que le permita localizar las cuestiones intersectoriales y comprender mejor la relación entre los diversos objetivos y reflexionar sobre el carácter integrado de la agenda para el desarrollo después de 2015. El foro debe ser también accesible para todas las autoridades pertinentes y asociados en el desarrollo.

85. Sería conveniente disponer de una amplia variedad de sesiones del foro, con inclusión de debates interactivos e intercambios informales de opiniones, así como también ulteriores debates sobre la posibilidad de utilizar los actuales exámenes temáticos, incluidos los informes sobre el desarrollo humano, como aportación útil para los debates. A ese respecto, el análisis que figura en el proyecto de Informe mundial sobre el desarrollo sostenible de 2015 sobre los vínculos entre los objetivos y la relevancia de los exámenes temáticos existentes para lograr los 17 objetivos propuestos constituye un paso útil hacia la agregación de los datos y análisis.

86. Además, es imprescindible reconocer la diversidad regional y subregional: las regiones deben estar en condiciones de establecer mecanismos acordes con sus circunstancias particulares que fomenten la cooperación regional y promuevan el intercambio de prácticas óptimas. Los países deben adoptar planteamientos flexibles y realizar exámenes nacionales significativos y contextualmente adecuados; los procesos de examen iniciales deben orientarse a generar los datos necesarios para reforzar las políticas nacionales, más que a garantizar que los análisis se lleven a cabo utilizando modelos estandarizados. Deberá hacerse todo lo posible para evitar la duplicación entre los foros, y deberá permitirse que el proceso de examen evolucione teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas.

87. **El Sr. Skoog** (Suecia) dice que el actual período de sesiones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se celebra en un momento crítico. Los esfuerzos de la comunidad internacional para formular la agenda para el desarrollo después de 2015 son encomiables, pero el éxito de la nueva agenda dependerá de la eficacia con que se ponga en práctica. Si bien las partes interesadas deben centrarse fundamentalmente en la ejecución en el plano nacional, el foro desempeñará un papel fundamental en la supervisión de los progresos en el plano mundial, la

promoción de la rendición de cuentas, la determinación de los desafíos y oportunidades y la promoción y establecimiento de asociaciones entre múltiples partes interesadas a fin de lograr una aplicación eficaz de la agenda.

88. El foro debe desempeñar una función de liderazgo político y, para evitar la duplicación de esfuerzos, deberá integrar, en la medida de lo posible, los resultados de los mecanismos de seguimiento existentes. Debe también supervisar el proceso de financiación para el desarrollo a fin de lograr un seguimiento más completo de la agenda para el desarrollo después de 2015 y multiplicar las sinergias y los resultados. Debe tratar también de intensificar la interconexión entre ciencia y políticas a fin de promover el desarrollo sostenible en todo el mundo. A ese respecto, los análisis contenidos en el Informe mundial sobre el desarrollo sostenible deben cumplir los criterios técnicos más estrictos y presentarse a las autoridades, además de a la comunidad científica.

89. Suecia considera también que la aportación de las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas es imprescindible en los esfuerzos por facilitar la aplicación de la agenda, y las alienta a participar activamente en el foro y en los órganos pertinentes de toma de decisiones en los planos regional y nacional.

90. **El Sr. Velikhov** (Observador de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Análogas) dice que los objetivos de desarrollo sostenible propuestos han demostrado que la comunidad internacional ha logrado una mejor comprensión del desarrollo. Su organización, que contribuyó al logro de los ODM, en particular en las esferas del desarrollo internacional y la promoción del bienestar social, considera que, habida cuenta de las recientes crisis económicas y políticas y su importante repercusión negativa en los países en desarrollo, la comunidad internacional debe ahora hacer mayor hincapié en el desarrollo sostenible a largo plazo.

91. Es imprescindible que la transición hacia los nuevos objetivos avance sin contratiempos; a ese respecto, es motivo de preocupación el repunte de violencia y abusos de los derechos humanos en algunos países en desarrollo durante los últimos años. Además, el rápido cambio tecnológico está sometiendo a presión a numerosas sociedades y poniendo en peligro el bienestar emocional y espiritual de las personas. No

obstante, son muchos los progresos conseguidos; numerosos países, en particular los de ingresos medianos, han experimentado un significativo crecimiento económico, y las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel cada vez más activo en cuanto asociadas en el desarrollo.

92. Habida cuenta de los cambios registrados en el panorama del desarrollo, las Naciones Unidas deben revisar su función y aumentar su resiliencia a fin de situarse en condiciones óptimas para hacer frente a los nuevos desafíos en el plano mundial, en particular en esferas como la tecnología de la información. Asimismo, para poder reducir la creciente brecha de ingresos entre los países, regiones y poblaciones, deben cumplirse los compromisos internacionales de mejorar la situación de los más marginados y vulnerables y debe hacerse todo lo posible por crear un mundo más seguro, al mismo tiempo que se respetan la soberanía de los Estados y sus particulares características culturales y en el ámbito del desarrollo.

93. Deben adoptarse medidas para reforzar los mecanismos nacionales de seguimiento y evaluación, intensificar la comunicación entre las partes interesadas pertinentes en todo el mundo y alentar la participación de la sociedad civil en las iniciativas de desarrollo. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe tener en cuenta las limitaciones de recursos y fomentar el intercambio de conocimientos al mismo tiempo que refuerza los mecanismos democráticos y defiende los principios de la buena gobernanza.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.